



COMISION EDILICIA  
PERMANENTE DE  
SALUD DEL H.  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



**REGIDORA PRESIDENTA DE LA  
COMISION EDILICIA PERMANENTE  
DE SALUD MAESTRA CANDELARIA  
TOVAR HERNÁNDEZ**

10mo Informe  
Trimestral de  
Actividades de la  
Comisión edilicia  
Permanente de Salud  
del 01 de Enero al 31 de  
Marzo del 2024

**DECIMO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION EDILICIA  
PERMANENTE DE SALUD DEL 01 PRIMERO DE ENERO AL 31  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2024**

**Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud del H.  
Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta periodo 2021-2024**

Mtra. Candelaria Tovar Hernández. Presidenta de la Comisión.

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. Regidora Colegiada.

C. Christian Eduardo Alonso Robles. Regidor Colegiado.



**Marco Jurídico**

Fundamentos legales que dan pie a la creación, desarrollo y presentación del informe anual de actividades legislativas, como parte fundamental de las atribuciones adquiridas con el ejercicio del cargo en encomienda de regidora.

## **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Información Fundamental – General.

Artículo 8°

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: 1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.”

Artículo 24, fracción XV;

Son sujetos obligados de la ley ..... XV. Los ayuntamientos;”.

## **Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

**Artículo 10;**

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Los integrantes que por elección inmediata o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la designación que se les dé, también podrán ser electos para el período inmediato por única vez.

**Artículo 49 fracción IV;**

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

**Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del  
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

**Artículo 49;**

De manera genérica, las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado, que guarden relación con la materia de su competencia.
- IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.
- V. Conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia.
- VIII. Formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada.
- IX. Las demás que la ley les otorgue.

**Artículo 65.** Además de las facultades genéricas que le competen, la comisión edilicia de salud tendrá la atribución de impulsar campañas para la promoción integral de la salud física, mental y social de la población, y la prevención de enfermedades

**Decimo informe trimestral de actividades de la Regidora Constitucional del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Mtra. Candelaria Tovar Hernández de fecha 01 de enero al 31 de marzo del 2024**

En fecha 16 dieciséis de enero del 2024, se lleva a cabo una reunión de trabajo con parte del personal directivo de la asociación civil CANICA A.C. en Puerto Vallarta, quienes se encargan de enfocar sus esfuerzos en el apoyo a niñas, niños, adolescentes con cáncer y sus familias, por lo que, se dialoga la forma de incidir como presidenta de la comisión edilicia de salud en el municipio en las acciones que se implementan por parte de dicha asociación, desde la difusión hasta la gestión de condiciones en políticas públicas municipales que apoyen y faciliten los apoyos requeridos para quienes requieren de los mismos y se encuentran en dicha situación, además de hacer la entrega de material de donación para dicha asociación con la finalidad de que la misma sea utilizada para recabar fondos.



En fecha 25 veinticinco de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como de los invitados, autoridades de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta quienes se encargaron de llevar a cabo el desarrollo del punto enmarcado en la orden del día como no.4 mismo que cito;

***4. Presentación sobre la situación actual en materia de contagios de COVID-19 en el municipio de Puerto Vallarta por las autoridades de la VIII Región Sanitaria.***



Dicho punto consto en la presentación de las cifras oficiales recabadas por la VIII Región Sanitaria como máxima autoridad en materia de salud en la región, ello ante el eventual e inminente repunte a nivel nacional de los casos de COVID-19, las medidas a seguir ahora que la mayoría de la población se encuentra vacunada ante la presencia de dicho virus, y los esquemas de prevención implementados como respuesta por los organismos de salud y nosocomios públicos ante la posible presencia de hospitalizaciones.

Por invitación de la VIII Región Sanitaria, en fecha 13 trece de febrero del 2024, se acude a la “Feria de la Salud en Conmemoración del Día Internacional del Condón” en la Plaza Pública de la Delegación del Pitillal, en esta ciudad portuaria, en donde se llevaron a cabo múltiples actividades con público en general y la comunidad estudiantil, principalmente jóvenes y adolescentes focalizadas dichas estrategias a la prevención de enfermedades de transmisión sexual mediante el uso del condón, y en general, a la introducción a una vida sexual activa de forma responsable, consciente y bajo el esquema del autocuidado.



En fecha 14 catorce de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria del pleno de este H. Ayuntamiento, donde se acude en calidad de regidora, desahogando de 11 puntos enlistados en el orden del día, del cual se aprobaron 2 actas de sesión anteriores, se desahogaron 13 iniciativas agendadas, 5 dictámenes para aprobación, más aquellas iniciativas que no se tenían enlistadas ello dentro del punto 09 del orden del día, pasando posteriormente a asuntos generales donde se llevo a cabo la discusión de aquellos puntos que por su naturaleza debieron ser de conocimiento del pleno, concluyendo al final con el cierre de dicha sesión ordinaria.



En fecha 15 quince de febrero del 2024, se lleva a cabo un desayuno con causa donde se participo en calidad de regidora presidenta de la comisión edilicia de salud organizado por CANICA A.C. en conmemoración del “Día Internacional del Cáncer Infantil” a fin de establecer acciones de concientización e incentivar a la participación por parte de los asistentes y las autoridades y organismos que representan, en el apoyo a niñas, niños, adolescentes y sus familias en la lucha contra



el cáncer, en el compromiso que representa como sociedad y en la responsabilidad que debe de asumirse como autoridades ante esta situación de salud que golpea a las bases familiares emocionales y económicas.

En fecha 27 veintisiete de febrero del 2024, se participa como regidora en la sesión extraordinaria del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, donde únicamente se desahogaron 05 cinco puntos del orden del día, siendo los prioritarios la toma de protesta del presidente municipal interino José Martínez Gil y el regidor Christian Omar Salcedo, la designación del primer edil y posteriormente la clausura de dicha sesión.



En fecha 29 veintinueve de Febrero, se acude como presidenta de la comisión edilicia de salud por invitación de la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, al evento de certificación al Hotel Fiesta Americana en el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se reconoció por todas las autoridades que estuvimos presentes en materia de derechos humanos, seguridad, salud y turismo por referir algunas, la calidad de compromiso de dicho hotel para llevar a cabo acciones que fortalezcan el esquema de protección a nuestra juventud vallartense en todos los ámbitos que pueda hacerlos vulnerables.



En fecha 05 cinco de marzo del 2024, se participa como regidora en la sesión extraordinaria del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, donde únicamente se desahogaron 06 puntos del orden del día, siendo los prioritarios la toma de protesta de todos los regidores que ingresaron en suplencia al cargo por los que solicitaron licencia, así como la aprobación de la iniciativa presentada por el presidente interino para adherirse al programa estatal de barrios de paz, además de la solicitud de aprobación de licencia de la regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, pasando posteriormente la clausura de dicha sesión.

En fecha 14 catorce de marzo del 2024, se participa como edil en la Sesión del Consejo Consultivo para el Premio Puerto Vallarta, en donde se llevo a cabo la instalación del mismo, se establecieron las fechas para la siguiente sesión y se generaron los criterios para la recepción de expedientes de los postulantes a los premios, ofreciendo una nueva dinámica adherida a la convocatoria donde cada gremio según el premio que se tratara, participara en la postulación de una persona a fin de que fuera reconocida en su caso con el otorgamiento de dicho premio, buscando el incentivar una mayor participación y que el reconocimiento pudiera fortalecerse con historias y cronologías de méritos compartidas por miembros de los

mismos gremios que fueran capaces de reconocer y nombrar los alcances y aportaciones que dichos ciudadanos y ciudadanas realizaron a nuestro puerto.



El 19 diecinueve de marzo, como regidora presidenta de la comisión edilicia de salud, se acude por invitación de la VIII Región Sanitaria al banderazo de la 1er jornada nacional de la lucha contra el dengue, siendo sede para dicho evento nuestra ciudad portuaria, en donde se dieron cita autoridades en materia de salud de nivel regional, estatal y federal para establecer las rutas de trabajo y las estrategias a seguir



en el combate contra los criaderos de mosquito en esta temporada, además de presentar un sistema de respuesta ante las eventualidades originadas por ello.

En fecha 21 veintiuno de marzo se acude al evento organizado por la VIII Región Sanitaria en calidad de edil de la comisión de salud municipal, para la conmemoración del “Día Mundial de la Tuberculosis”, en donde se dieron cita autoridades en la materia quienes hablaron de las situaciones que enfrentan quienes padecen dicha enfermedad, además de las estrategias y esquemas que en materia de salud pública deben de seguirse a fin de coadyuvar en brindar apoyo y seguimiento a esta parte de la población y sus familias, todo como parte de las políticas públicas en materia de salud que deben de seguirse.



En misma fecha 21 veintiuno de marzo de la presente anualidad, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como de los invitados, autoridades de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta quienes se encargaron de llevar a cabo el desarrollo del punto enmarcado en la orden del día como no.4 mismo que cito;

#### ***4. Acciones preventivas en materia de salud pública por la VIII Región Sanitaria ante la ola mundial de contagios de Sarampión.***

Dicho punto consto en la presentación por parte de los médicos especialistas y encargados del área de este tipo de enfermedades de como identificarla, tratarla y reportarla a las autoridades en materia de salud en la región, ello en virtud del alto índice de contagio que ostenta, además de su peligrosidad en la presencia en infantes y la ola mundial de contagios que se ha presentado y que ya esta presente en los estados americanos al sur del país que presentan casos, para lo cual, señalaron las estrategias regionales que han implementado en el control de la información con respecto a que las unidades privadas les reporten casos sospechosos, así como a su seguimiento en el municipio.

En fecha 24 de marzo se acude como regidora presidenta de la comisión edilicia de salud a la marcha organizada a iniciar en el Malecón de Puerto Vallarta por el “Día Mundial de la Tuberculosis”, donde población en general, autoridades de distintos sectores como educativo, de salud, turístico y de servicios públicos, se dieron cita a fin de marchar en busca de concientización social para quienes padecen y enfrentan esta enfermedad, así como recordando a quienes perecen por ella y con la incasable búsqueda de una justicia para ellos que se refleje en mejores servicios de salud pública y gratuita que les otorguen las mejores posibilidades, lo que actualmente es competente pero es tarea de todos el mejorarlo.

Por invitación de Grupo BENNU A.C. se acudió en fecha 31 treinta y uno de marzo al “Festival de Mama 2024”, donde como regidora presidenta de la comisión edilicia de salud, fui testigo de la entrega de prótesis de mama, brasieres, turbantes, gorras y pelucas a mujeres con mastectomía, además de presenciar como llevaron a cabo conferencias fundamentales por especialistas en terapia física sobre linfedema y sus cuidados, tanto en salud física como en mental, reconociendo todas las autoridades invitadas de la calidad moral, y del compromiso que como organización han mostrado en el apoyo a estas mujeres que luchan todos los días por ellas y las familias de las que son la base y forman parte de nuestra sociedad.



Lo anterior más de forma enunciativa que descriptiva ya que las actividades cotidianas que permiten el ejercicio y funcionamiento de esta encomienda, estriban en múltiples reuniones con autoridades y ciudadanos, ejercicios administrativos, trabajo diario y demás actividades que son necesarias mas no registrables por su naturaleza misma que les asiste y que son el medio previo para llegar a los actos formalizados que se enlistaron previamente, puesto que se busca la profesionalidad en la rendición de resultados, así como la simplicidad y elocuencia, de manera de que la información sea precisa, clara y con las pruebas que den constancia de su cumplimiento.

**ATENTAMENTE:**

Puerto Vallarta, Jalisco, 31 treinta y uno de marzo del 2024.

**MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ**

Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Salud del H.  
Ayuntamiento 2021-2024.